

Expte. Núm. 002/A/2021

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 2 Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN TRONCAL ÚNICA Y ESPECÍFICA, EN LA MODALIDAD ONLINE O DE TELEFORMACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACION Y EMPLEO (PICE), ANUALIDAD 2021.

En Málaga, a 6 de Abril de 2021

En el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en acto público, integrada por:

Presidenta: D^a. Cecilia Ramos Camino. Responsable del Área de Empleo

Vocales: D^a. Francisca Jiménez Sánchez. Técnica del Área de Empleo

D^a. Cristina Hernández Garijo. Técnica del Área de Empleo

D. Santiago Moreno Castillo. Responsable del Área de Administración

Actúa como Secretario de la Mesa don José María Gómez Pretel, Secretario General de la Corporación, que da fe del Acto.

1. DETERMINACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE CONCURREN EN TIEMPO Y FORMA A LA LICITACIÓN

Siendo las 9:00 horas, en acto público presencial y a través de videoconferencia, se procede en primer lugar a determinar las empresas que han concurrido en tiempo y forma a la licitación, habiendo resultado:

- EUROCONSULTORIA FORMACIÓN Y EMPRESA, S.L. CON CIF B-2988871
- MASTER CUM LAUDE S.L. CON CIF. B-11305000
- SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORIA, S.L. CON CIF B90070673
- DICAMPUS, S.L. CON CIF B-33872094
- SHINÉ Y COACHING, S.L. CON CIF B-76584283

Valoración sobre nº 2. se procede a la apertura del sobre nº 2 de las empresas que, en tiempo y forma, se han presentado a la licitación, resultando:

- 
2. **APERTURA DE SOBRE Nº 2.** A continuación, en acto público se procede a la apertura del sobre nº 2, que contiene la documentación relativa a aquellos aspectos de la oferta que están sometidos a valoración mediante juicio de valor, contenidos en las cinco ofertas presentadas.

Efectuada la apertura de los sobres se observa que el sobre nº 2 presentado por SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. CON CIF B90070673 tan solo contiene una copia en papel y no se encuentra ni encuadrada ni numerados los folios presentados.



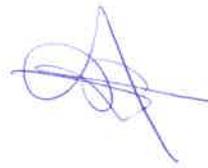
La Presidenta invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa de Contratación. No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede, en acto privado, a examinar formalmente la documentación presentada.

- 
3. **VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2**

En acto privado se procede a examinar formalmente la documentación contenida en el sobre nº 2 correspondiente a las cinco empresas licitantes.

Recuerda la señora Presidenta los criterios que han de regir la valoración:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. HASTA 45 PUNTOS

- 
- **Cualificación del equipo profesional. 15 puntos.**

Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional en relación a los objetivos generales y específicos a desarrollar

- 
- **Propuesta de desarrollo del servicio. 15 puntos.**

Calidad y detalle de la oferta técnica en cuanto a metodología y programación: Programación de ejecución efectiva de los trabajos y los servicios objeto del contrato. En concreto, se valorará el grado de adecuación, conocimiento y detalle, en relación a los objetivos generales y específicos de cada una de las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se valorará la claridad, concreción y descripción de la secuencia de actividades necesarias para la prestación de cada una de las tareas que comprende el servicio, con expresión gráfica (cronograma) de las mismas, Procedimientos de seguimiento y control de calidad y la adecuación de los procedimientos internos para garantizar el seguimiento, la coordinación y el control de calidad de los trabajos objeto del contrato, a través de los mecanismos de reporte diario, semanal y mensual.

Se valorará la reducción del tiempo para la puesta en servicio.

- **Experiencia acreditada. 15 puntos.**

Acreditar experiencia de al menos tres años, en el diseño y desarrollo de acciones formativas

Resultando la siguiente puntuación de la valoración técnica efectuada por la Mesa de Contratación:

1. SHINÉ Y COACHING, S.L.:

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	7
Propuesta de desarrollo del servicio	7
Experiencia Acreditada	8
TOTAL PUNTUACIÓN	22

2. SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.,

El pliego de Condiciones Técnicas dispone, en su página 7 que:

La no presentación de la mencionada Memoria Técnica en la forma indicada supondrá la exclusión del licitador del procedimiento de licitación.

Así mismo, en la página 13 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares se establece:

- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR" (conteniendo dos ejemplares en papel y uno en formato electrónico).

Se decide por la Mesa de Contratación la exclusión de la oferta presentada al no cumplir con lo dispuesto en el Pliego de condiciones técnicas, "**Documento en papel encuadernado**", ya que se presenta la oferta en folios sueltos sin numerar, ni lo

dispuesto en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares (2 copias en papel), ya que solo se presenta una copia.

3. DICAMPUS, S.L.

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	7
Propuesta de desarrollo del servicio	8
Experiencia Acreditada	6
TOTAL PUNTUACIÓN	21

4. EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN Y EMPRESA, S.L.:

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	14
Propuesta de desarrollo del servicio	14
Experiencia Acreditada	15
TOTAL PUNTUACIÓN	43

5. MASTER CUM LAUDE, S.L.,

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
Cualificación del equipo profesional	15
Propuesta de desarrollo del servicio	11
Experiencia Acreditada	13
TOTAL PUNTUACIÓN	39

Finalizada la valoración, se acuerda por la Mesa la publicación de la misma en el perfil del licitador de la Corporación con carácter previo a la apertura del sobre nº 3.

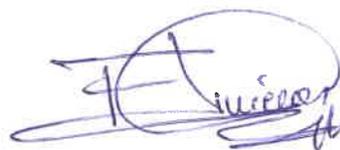
Se fija por la Presidenta como fecha para la apertura del sobre nº 3 el día 13 de abril, a las 9:30 horas en el Salón de Actos de la Corporación.

La señora Presidenta da por finalizada la sesión, siendo las 14:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, como Secretario , redacto el acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocalías; doy fe.

En Málaga a 6 de abril de 2021.
La Mesa de Contratación



Fdo: Cecilia Ramos Camino



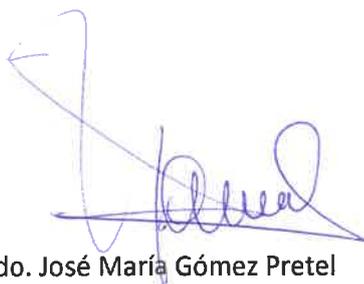
Fdo. Francisca Jiménez Sánchez



Fdo. Santiago Moreno Castillo



Fdo. Cristina Hernández Garijo



Fdo. José María Gómez Pretel

